

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 29 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo al procedimiento sancionador que se cita.

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en C/ Trajano, 17, Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Resolución de procedimiento sancionador: Un mes para interponer recurso de alzada.

Expediente: SE 22/16.

Establecimiento: Hostal Dalis.

Titular: Hoteles y Apartamentos de Andalucía, S.L.

Domicilio: Plaza del Duque de la Victoria, núm. 11, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Sevilla, 29 de junio de 2016.- El Delegado, Manuel González Lora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»